



LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO DEL PROCESO: LICBS-FM2000-02-2014

SECCIÓN I
CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LOS MALECONES SIMÓN BOLÍVAR Y DEL ESTERO SALADO Y PARQUEOS AV. OLMEDO, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

El presupuesto referencial es de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.363.560,00), sin incluir el IVA.

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 12 MESES, contado a partir de la fecha que se indique en el contrato.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec; únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de US\$200,00 de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.

1. Los interesados podrán formular preguntas hasta las 17h00 del día miércoles 5 de marzo del 2014. La Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias hasta las 17h00 del día martes 11 de marzo de 2014.

2. La oferta se presentará de forma física en el departamento de compras de la Fundación Malecón 2000, 1er piso, ubicado en la calle Sargento Vargas No. 116 y Av. Olmedo, hasta las 12H00 del día viernes 21 de marzo de 2014. El precio de la oferta deberá subirse a través del portal institucional, hasta la fecha en que se cierra el plazo para la presentación de la misma, es decir hasta las 12H00 del día viernes 21 de marzo de 2014. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el Portal, será causa de descalificación de la oferta. De existir diferencia en el monto que consta en la oferta física y el registrado electrónicamente, se deberá proceder con la corrección de errores aritméticos por parte de la Comisión Técnica. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en las oficinas de Fundación Malecón 2000 situadas en Calle Sargento Vargas No. 116 y Av. Olmedo.



Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores. En consecuencia, para participar, bastará "registrar" o "indicar" en su propuesta, el número o código de RUP.

3. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

4. Este proceso no contempla reajuste de precios. La Fundación no acepta reajustes de precios, dado que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento General de la LOSNCP, el derecho a percibir el reajuste de precios es renunciable, el adjudicado deberá renunciar expresamente a tal posibilidad, lo que constará en el contrato.

Se verificará siempre el cumplimiento de los mínimos sectoriales establecidos por ley.

5. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP.

6. Los pagos del contrato se realizarán mensualizados, con cargo a los fondos públicos que percibe La Fundación provenientes de la concesión de locales y parqueos, que se registran agrupados con el código contable Nos. 4300000000; según Certificación emitida por el Contador de La Entidad Contratante, de fecha 2 de Enero del 2014.

7. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.

8. De requerir realizar un recorrido por las instalaciones objeto del presente concurso, por favor contactarse con el Gerente de Operaciones de Fundación Malecón 2000, al 2526730, Ext. 104 para coordinar fecha y hora.

9. La entidad contratante se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Guayaquil, 25 de febrero de 2014

FUNDACIÓN MALECÓN 2000
MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Ing. Roberto Espíndola Zevallos
Gerente de Proyecto


Daniel Torre Robalino
Gerente Financiero Administrativo